Barcelona, paseo de Gracia 132, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso de la instalación eléctrica, cuyas características técnicas principales son las siguientes:

AT/ce-50465/69.

Origen de la linea: En el apoyo número 5 de la línea a 25 KV., derivación a E. T. número 4.177, Eduardo Rosa, Final de la misma: H. T. número 4.137, José Pascual-«Frigo-

rificos Mare Nostrum». Términos municipales a que afecta: San Baudillo de Llo-

Tensión de servicio: 25 KV.

Longitud en kilómetros: 0,116 de tendido aereo.

Conductor: Cobre, 16 mm², sección.

Material de apoyos: Madera.

Estæción transformadora:

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/19/3, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939 y Reglamento de Lineas Electricas Aéreas de Alta Tensión, de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto: Autorizar la instalación de la linea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 17/1966, aprobado por Decreto 2619/1966

por Decreto 2619/1966.

Barcelona, 5 de noviembre de 1970.—El Delegado provincial, Victor de Buen Lozano.—449-C.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Bar-celona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incampinos los tramices regiamentarios en el expediente in-coado en esta Delegación Provincial a instancia de «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana», con domicilio en Barcelona, paseo de Gracia, 132, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso de la instala-ción eléctrica, cuyas características técnicas principales son las siguientes: signientes:

AT/ce-3709/70.

Origen de la linea: Apoyo número 12 de la linea a 25 KV...
derivación a E. T. 4.043. Francisco Bartolomé.
Final de la misma: E. T. 4.567, «Fedro Padrosa Junca».
Términos municipales a que afecta: San Justo Desvern.
Tensión de servicio: 25 KV.
Longitud en kilometros: 0.010.
Conductor: Cobre, 16 mm², sección.
Material de apoyos: Un trano.
Estación transformadora: Uno de 300 KVA., 25/0.380.
0.220 KV.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre: Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 17/5/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939 y Regiamento de Lineas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto:
Autorizar la instalación de la linea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

por Decreto 2619/1966.

Barcelona. 5 de noviembre de 1970.—El Delegado provincial, Victor de Buen Lozano.—450-C:

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Bar-celona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente in-Cumpidos los tramites regionentarios en el expediente in-coado en esta Delegación Provincial, a instancia de «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» con domicilio en Barcelona, paseo de Gracia, 132, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso de la instala-ción eléctrica, cuyas características técnicas principales son las siguientes: siguientes:

AT/ce-51127/69.

Origen de la linea: E. T. 10.023, Central de Aridos de Bar-

Final de la misma: E. T. 5.181, «Talleres y Garaje San Cristobals.

Términos municipales a que afecta: Esplugas de Llo-

bregat.
Tensión de servicio: 25 KV.
Longitud en kilómetros: 0.068, de los cuales 0,026 son de tendido aereo y 0.042 de tendido subterraneo.
Conductor: Cobre, 16 y 3 × 50 mm², sección.
Material de apoyos: Madera y cable armado subterráneo.
Estación transformadora: Uno de 306 KVA., 25/0,386-0,220 KV.

Es'a Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 13 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939 y Regiamento de Lineas Eléctricus Aèress de Alta Tensión, de 28 de noviembre de 1968, ha resuetto: Autorizar la instalación de la linea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso en las condiciones, alcance y limitaciones que es ablece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Battelona, 5 de noviembre de 1970.—El Delegado provincial. Victor de Buen Lozano.—456-C.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Bar-celona por la que se autoriza y declara la utilidad publica en concreto de la instalación eléctrica que

Cumpidos los tramites reglamentarios en el expediente to-coado en esta Delegación Provincial a instancia de «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana», con domiclio en Bar-ceiona, paseo de Gracia, 132 en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la linposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica, cuyas características técnicas principales son las siguientes:

AT ec-5142/70.

AT cc-5142/70.

Origen de la linea: Apoyo número 145 de la linea 25 kilovoltios. Derivación a San Pedro de Vilamajor.

Final de la misma: E. T. 5.254, Urbanización Can Vila II.

Término municipal a que afecta: San Pedro de Vilamajor.

Tensión de servicio: 25 kV.

Lorigitud en kilómetros: 1,422 de tendido aéreo.

Conductor: Aluminio-acero, 43,1 milimetros cuadrados de sec-

Material de apoyos: Madera y metalicos. Estación transformadora: Uno de 500 KVA. 25/0,380-0,220 kilovoltios.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939, y Reglamento de Lineas Eléctricas Aéreas de Aita Tensión de 28 de noviembre de 1968, ha restielto:

Autorizar la instalación de la linea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Barceiona, 10 de noviembre de 1970.—El Delegado provincial, Victor de Buen Lozano.—469-C.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Barcelona por la que se autorica y declura la utilitad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente in-coado en esta Delegación Provincial; a instancia de «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana», con domicilio en Barcelona, paseo de Gracia, 132, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso de la insta-lación eléctrica, cuyas características técnicas principales son las significas. las siguientes:

AT/ce-3903/70.

Al'/ce-3903/10.
Origen de la linea: Apoyo número 114 de la linea a 25 KV.,
Villanueva-Villafranca.
Final de la misma: E. T. 5.147, «Carssa, S. A.».
Términos municipales a que afecta: Villafranca del Pa-

des.
Tensión de servicio: 25 KV.
Longitud en kilómetros: 0,040 de tendido aéreo.
Condúctor: Cobre. 16: mm³, sección.
Materiali de apoyos: Un tramo.
Estación transformadora: Uno de 100 KVA., 25/0,220-0.127 KV.
Estación transformadora: Uno de 300 KVA., 25/0,380-0,220 KV.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966,

HE WITTEN

- 10400 4400

de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939 y Reglamento de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tension, de 28 de noviembre de 1968, ha re-

Autorizar la instalación de la línea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Regiamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1968.

Barceloha, 10 de noviembre de 1970.—El Delegado provincial. Víctor de Buen Lozano.—467-C.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Bar-celona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación electrica que se cita.

Cumplidos los trámites regiamentarios en el expediente in-coado en esta Delegación Provincial, a instancia de «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzenas con demicilio en Barcelona, paseo de Gracia, 132, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidambre de paso de la instalación efectrica, cuyas características técnicas principales son las instalación efectricas, cuyas características técnicas principales son las instalacións efectricas. siguientes:

AT/cc-3710/70.

Origen de la linea: Apoyo número 173 de la linea a 25 KV, Vallearea-Torredembarra, Final de la misma: E. T. 4.586, «Ramón Julia Baucella-An-tonio Rebolledo Benito-Jardin».

nio Rebolledo Benito-Jardins.

Términos municipales a que afecta: Villanueva y Geitrú.

Tensión de servicio: 25 KV.

Longitud en kilómetros: 1,816, de los cuales 0,988 son (de ndido aéreo y 0,828 son de tendido subterráneo).

Conductor: Cohre, 16 y 3 × 50 mm², sección.

Material de apoyos: Madera y cable armado subterráneo.

Estación transformadora: Uno de 300 KVA., 25/6,880-9,230 KV.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1936, de 20 de octubre: Ley 10/1936, de 18 de marzo; Decreto 1775/1937, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939 y Reglamento de Lineas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión, de 23 de noviembre de 1936, ha resuelto: Autorizar la instalación de la linea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1936, aprobado por Decreto 2810/1936.

por Decreto 2619/1966.

Barcelona, 10 de noviembre de 1970.—El Delegado provincial, Victor de Buen Lozano.—466-C.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Barcelona por la que se autoriza y déclara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente in-coado en esta Delegación Provincial, a instancia de «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana», con domicilio en Bar-celona, paseo de Gracia, 132 en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso de la instalación eléc-trica curas características tácnicas principales con les eletrica, cuyas características técnicas principales son las siguientes:

AT/ce-8998/70.
Origen de la línea: Apoyo número 29 de la línea 25 KV.
Derivación a E. T. 4.010, «Piher, S. A.».
Fina: de la misma: E. T. 4.574, «Elastón, S. A.».
Término municipal a que afecta: Badalona.
Tensión de servicio: 25 KV.
Longitud en kilómetros: 0,140.
Conductor: Cobre, 16 milimetros cuadrados de sección.
Material de apoyos: Madera.
Estación transformadora: Uno de 306 KVA. 25/0,380-0,220 KV.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispues-to en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939 y Regiamento de Lineas Eléc-tricas Aéreas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto:

resuelto:
Autorizar la instalación de la línea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Regiamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Barcelona, 11 de noviembre de 1970.—El Delegado provincial, Victor de Buen Lozano.—464-C.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Bar-celona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente in-coado en está Delegación Provincial, a instancia de «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana», con domicilio en Bar-celona, paseo de Gracia, 132, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso de la instalación eléccuyas características técnicas principales son las guientes:

AT/ce-7712/70.

Origen de la linea: Apoyo número 96 de la linea 25 KV., Moncada-Sardanyola.

Final de la misma: E. T. 4.171, «Molgen».

Término municipal a que afecta: Ripoliet.

Tensión de servicio: 25 KV.

Longitud en kilómetros: 1,158, de los cuales 1,060 son de tendido aéreo y 0,098 de tendido subterráneo.

Conductor: Cobre, 16 y 3 x 50 millimetros cuadrados sección. Material de apoyos: Madera y cable armado subterráneo.

Estación transformadora: Uno de 100 KVA., 25/0,380-0,220 KV.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2017 y 2619/1968, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939 y Reglamento de Lineas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión, de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto:

Autorizar la instalación de la línea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 19/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Barcelona, 11 de noviembre de 1976—El Delegado provincial, Victor de Buen Lozano.—463-C.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Bar-celona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente in-coado en esta Delegación Provincial, a instancia de «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Bibagorzana», con domicilio en Bar-celona, paseo de Oracia, 132, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso de la instalación eléc-trica, cuyas características técnicas principales son las si-

AT/ce-6408/70. AT/ce-6408/79.
Origen de la línea: E. T. 4.050, industrias del Besós.
Final de la misma: E. T. 4.081, «Tagra, S. L.».
Término municipal a que afecta: San Adrián del Besós.
Tensión de servicio: 25 KV.
Longitud en kilómetros: 0.974, de tendido subterráneo.
Conductor: Cohre, 3 × 80 milimetros cuadrados de sección.
Material de apoyos: Cable armado subterráneo.
Estación transformadora: Uno de 250 KVA. 25/6,220-0,127 KV.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2519/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marso; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1989 y Regismento de Lineas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1968, ha

Autorizar la instalación de la linea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Barcelona, 11 de noviembre de 1970.—El Delegado provincial, Víctor de Buen-Lozano.—462-C.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Bar-celona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cità.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta De'egación Provincial, a instancia de «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» con domicilio en Barcelona, passo de Gracia, 132 en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso de la instalación eléctrica, cuyas características técnicas principales son las signituales.